



Medios de Vida





Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Carlos Iván Márquez Pérez
Director General

Graciela María Ustariz Manjarres
Subdirectora General

Adriana Cuevas Marín
Subdirectora para el Manejo de Desastres

Autor

Susana Rafalli

Revisión y Actualización

Alba Lucía Salazar Quintero
Luz Adriana Pineda Ruiz
Marysol Yínnett Murcia

Revisión de estilo

Yineth Pinilla
Oficina Asesora de Comunicaciones

Dayan Lizeth Parra Astudillo
Subdirección Manejo de Desastres

Diseño y diagramación
Status Publicidad

Fotografía Caratula
UNGRD

ISBN: 978-958-59273-4-6 (obra completa - papel)

ISBN: 978-958-59530-1-7 (vol. 7)

ISBN: 978-958-59530-6-2 (obra completa - digital)

ISBN: 978-958-59531-2-3 (vol. 7)

2a Ed

Impresión: Status Publicidad
Bogotá, Colombia

© Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2016

Distribución gratuita - 200 Ejemplares

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella se requiere citar la fuente.

Cita sugerida de la obra:

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Medios de Vida, Bogotá,D.C.

Medios de vida / Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá:
UNGRD, 2016.

43 p.: tablas, figuras; 20cm.

ISBN: 978-958-59273-4-6 (obra completa - papel)

ISBN: 978-958-59530-1-7 (vol. 7)

ISBN: 978-958-59530-6-2 (obra completa - digital)

ISBN: 978-958-59531-2-3 (vol. 7)

Serie: Caja de herramientas para el manejo de desastres
2ed.

1. Seguridad alimenticia 2. Medios de subsistencia

CDD 353.95 U581c

Hecho el depósito legal

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. MEDIOS DE VIDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, LÍNEA ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	6
2. MARCO NORMATIVO.....	9
3. PRINCIPIOS RECTORES.....	14
4. PROPÓSITO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	15
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	16
6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEDIOS DE VIDA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.....	18
7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: MEDIOS DE VIDA EN EL MANEJO DE DESASTRES.....	24
8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	31
9. MARCO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIONES.....	34
10. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR AL SNGRD.....	35
11. HERRAMIENTAS PARA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	45
BIBLIOGRAFIA.....	46

Lista de Tablas

Tabla 1. Tipos de respuesta en medios de vida y seguridad alimentaria por fases de respuesta ..	27
Tabla 2. Resumen y plazos de tiempo de acciones propuestas.....	37
Tabla 3. Herramientas para instrumentalización del programa.....	45

Lista de figuras

Figura 1. Sector agropecuario y resiliencia.....	7
Figura 2. Se ilustra esta progresión en el tiempo después de una emergencia y los diferentes objetivos del sector	26

Lista de mapas

Mapa 1. Medios de vida en la zona de influencia del Volcán Nevado de Ruiz, evaluación realizada por OXFAM–UNGRD.....	18
--	----

INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo en Colombia ha venido en constante evolución desde la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNGRD- en el año de 1989, hasta la época actual, con la firma de la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A diferencia de la anterior normatividad (Decreto 919 de 1989), centrada en una visión reactiva, la nueva política establece el ámbito público de la gestión del riesgo de desastres como un proceso social para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Se establece que la gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

La UNGRD comprometida con la atención integral y reconstrucción del tejido social, consideró como un componente fundamental, la recuperación integral de las comunidades afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010- 2011, mediante la implementación de proyectos piloto. Uno de dichos proyectos piloto, corresponde a un esquema de colaboración con las organizaciones locales y las mismas comunidades, implementando un programa de recuperación de medios de vida en el municipio de Riohacha, cuyo objetivo principal fue consolidar las capacidades y la resiliencia de las comunidades y mejorar su aparato productivo para revolver sus dificultades.

Posteriormente, la UNGRD trazó como uno de sus objetivos la formulación de un “Programa para la Gestión del Sector Medios de Vida para el SNGRD”; el primer paso para la formulación de este Programa consistió en hacer una revisión de los marcos normativos, de planificación y gestión del SNGRD para identificar en qué forma estos fundamentos apoyan la integración de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria como sector, así como para identificar las mejoras que se podían sugerir, de tal manera que cualquier desarrollo en esta línea se acople con los avances existentes, de manera que sea consistente con la normatividad nacional.

A partir de los hallazgos de este proceso, se desarrolla el presente documento denominado “Lineamientos para integración del Sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”; con lo cual se complementan los avances y visiones que el SNGRD ha alcanzado en esta línea de trabajo, y contribuye a que Colombia de al sector “Medios de Vida y Seguridad Alimentaria” una prioridad en la gestión de riesgos como parte del abordaje de la pobreza reconocida como uno de los principales obstáculos para alcanzar la resiliencia.

1. MEDIOS DE VIDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, LINEA ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO



Entrega de suplemento para ganado. Municipio de Tenjo (Cundinamarca), 2015. Fotografía tomada por: La UNGRD

Las amenazas naturales, los desastres y el impacto del cambio climático ponen en riesgo los medios de vida de las personas y hacen aún más vulnerables los ya debilitados. Este tipo de fenómenos suelen agotar o deteriorar los recursos productivos, el contexto y las funciones normales de las instituciones que regulan las actividades productivas, principalmente mercados y servicios financieros.

En poblaciones en las que se traslapan varios tipos de vulnerabilidades, especialmente aquellas poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, suelen enfrentar las amenazas naturales y los desastres en una situación crónica de vulnerabilidad con lo cual, es necesario fortalecer desde los procesos de reducción del riesgo el sector de medios de vida, de manera que el impacto económico y social no sea tan fuerte.

El enfoque de medios de vida y seguridad alimentaria en la gestión de riesgo de desastres se originó a finales de 1980, a raíz de las hambrunas en África causadas por sequías y conflictos; en ese momento, las respuestas humanitarias se activaron después que las personas ya se encontraban en una situación de colapso de su economía familiar, desnutridas y tenían que migrar o ser acogidas en campos humanitarios especiales. Los actores humanitarios en ese momento se dieron cuenta que, si la respuesta humanitaria hubiese comenzado antes, se hubieran podido evitar dichos efectos. A principios de los 90, el análisis de las estrategias de sobrevivencia de los hogares a

la inseguridad económica y el hambre, demostraron también que, la preservación de sus medios de vida es una prioridad clave para las personas amenazadas por el hambre, mucho más que la de mantener niveles adecuados de ingesta de alimentos (Lautze, 1997).

Estos procesos históricos de experiencia y aprendizaje le han ido dando forma a la importancia de incluir la atención sobre los medios de vida de la población en las estrategias de gestión del riesgo de desastres. Se tiene así que, como sector humanitario, los aspectos de medios de vida son un área de trabajo muy joven que todavía está en proceso de consolidación de competencias, experiencias y marcos de trabajo.

Se ha evidenciado un creciente enfoque que demuestra que la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres y riesgos climáticos será insuficiente mientras no se atiendan las áreas fundamentales del desarrollo humano y de reducción de la pobreza. Incluso los países que han mostrado los mayores avances en su compromiso con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo, están comprendiendo la necesidad de definir nuevos arreglos programáticos para un enfoque de reducción de la vulnerabilidad más centrado en los aspectos económicos y sociales. La renovación del Marco de Acción de Hyogo al 2015 resaltarán por esta razón una importancia mucho mayor que antes sobre la resiliencia de medios de vida como parte de sus prioridades (Oxfam GB, 2009).

El efecto de la seguridad de medios de vida sobre la resiliencia ha sido reconocido como un proceso de dos vías en las agendas de trabajo para la reducción del riesgo de desastres y para la reducción de la pobreza: la mejora de los medios de vida es imprescindible para la resiliencia y la resiliencia es imprescindible para la mejora de los medios de vida.

Figura 1. Sector Agropecuario y Resiliencia

Fuente: Feinstein International Center (2011): La Mejora en los medios de vida es imprescindible para la resiliencia y la resiliencia es imprescindible para la mejora en los medios de vida.



En conclusión, la integración de los medios de vida y la seguridad alimentaria a la gestión del riesgo de desastres debe ser orientada por tres dimensiones:

- La resiliencia frente a amenazas y crisis
- La adaptación a los cambios del clima y a la variabilidad e incertidumbre de las situaciones económicas
- La reducción de la pobreza

El impacto final del trabajo en la gestión del riesgo de desastres, orientado por estas tres dimensiones será contar con familias con capacidad para:

- Sobrevivir y recuperarse por sí mismos de desastres y crisis.
- Adaptarse a la variabilidad y los cambios del contexto, incluyendo los climáticos
- Asegurarse en forma autónoma, segura y sostenible los ingresos y alimentos necesarios
- Superar la pobreza

El proceso de integración de este sector a la gestión del riesgo de desastres conlleva varias ventajas desde lo técnico y operativo, dentro de las cuales se encuentran según Jaspars Susanne, 2006:

- La resiliencia de medios de vida actúa como bisagra entre las funciones misionales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- Es un sector que permite enfocarse en hogares y no sólo en infraestructuras, territorios y servicios.
- Facilita un manejo de desastres más integral, que apoye la capacidad de los afectados y los impulse, más como ciudadanos, que como víctimas.
- Da al SNGRD la capacidad de predecir mejor las crisis, especialmente aquellas en las que la vulnerabilidad económica convierte una pequeña amenaza en una gran emergencia para la población afectada.
- Conocer la vulnerabilidad de medios de vida facilita estimar con más precisión la ayuda humanitaria y, por tanto, la hace más eficiente.

- Trabajar sobre medios de vida facilita y acelera la transición entre asistencia y desarrollo (o la entorpece, pues las emergencias de medios de vida muchas veces permanecen aunque pase la emergencia natural).

“Medios de vida es un sector que permite ampliar el enfoque de actuación del SNGRD desde el socorro hacia la resiliencia”



Proyecto fortalecimiento de la actividad productiva ovino-caprina como fuente de seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades Indígenas Wayuu de Riohacha Afectadas por la Ola Invernal 2012-2013. Riohacha (Guajira), 2013. Fotografía tomada por: La UNGRD

2. MARCO NORMATIVO



Proyectos especiales entrega de bovinos. (Departamento de Atlántico), 2015. Fotografía tomada por: La UNGRD

a. Medios de vida en el marco normativo nacional

En el marco de la normatividad que regula la actuación del SNGRD en Colombia, encontramos previsiones que pueden favorecer la integración del sector medios de vida y seguridad alimentaria a la gestión del riesgo; dentro de estos lineamientos están:

1. Conceptualmente los “medios de vida” o “medios de subsistencia” se asocian a la noción de vulnerabilidad como parte fundamental del riesgo y, por tanto, su protección como parte de la reducción del riesgo y durante el manejo de las emergencias hacen parte fundamental de la resiliencia como concepto central del sistema.

“Para los efectos de la presente ley, se entiende por desastre el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige al Estado y al SNGRD ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.” (Ley 1523, 2012).

Así mismo, la Reducción del Riesgo incluye “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos” (Ley 1523 de 2012).

2. La Política de Gestión del Riesgo, contempla que los “medios de vida” o “medios de subsistencia” se incluyen entre los criterios a considerar para las declaratorias de calamidad pública, dado que su alteración como bien jurídico protegido es un factor de peso para determinar estas declaratorias.

3. En sus disposiciones generales, la Ley 1523 de 2012 concibe la gestión del riesgo de desastres como un proceso social conducente al desarrollo humano, es decir, no se limita a la preservación de la vida y la satisfacción de las necesidades inmediatas de la sociedad en una emergencia, sino que atañe a un proceso de desarrollo en el que, los medios de subsistencia de la población hacen parte fundamental como canales satisfactorios de estas necesidades en toda población resiliente.

4. La vinculación entre los medios de vida, la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de desastres no solo se encuentra respaldada en la normatividad del SNGRD, sino también en el

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN 2012 - 2019) endosado por diez organismos públicos centrales que conforman la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria (CISAN) (PNSAN 2013).

Este plan se formuló sobre un enfoque de manejo social del riesgo que establece que, los riesgos de desastres deben considerarse en la implementación de la política y en la construcción e implementación de la seguridad alimentaria y nutricional nacional, ya que frente a la ocurrencia de desastres, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MAADR -, en coordinación con las entidades del SNGRD, incluirán en sus planes de emergencia y contingencia estrategias dirigidas a garantizar la oferta de alimentos local a la población afectada por un desastre (PSAN, 2013).

b. Medios de vida en el marco normativo internacional

Los “Medios de Vida” se establecen como sector de la Ayuda Humanitaria en todos los fundamentos éticos, jurídicos y operacionales de los principios por los que se rigen las respuestas en casos de desastre o de conflicto armado, entre ellos:

- Carta Humanitaria y las Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria
- Marco de Acción de Hyogo

Carta humanitaria

Establece derechos y obligaciones jurídicas esenciales para la asistencia humanitaria de las personas afectadas por situaciones de desastre o de conflicto armado. En cuanto a principios y convenciones compartidas por los países y organizaciones que la suscriben, la Carta procura expresar el consenso existente sobre los principios por los que se deben regir las respuestas en caso de desastre o de conflicto armado, y definir las funciones y responsabilidades de los diversos actores involucrados.

En cuanto a principios, derechos, y obligaciones relacionados con Medios de Vida, la carta establece (Manual Esfera 2011):

- El derecho de las personas a recibir asistencia humanitaria, incluyendo el derecho a un nivel de vida adecuado en cuanto a alimentos y agua en calidad y cantidad suficiente, una vivienda adecuada, así como los medios de vida necesarios para mantener la calidad de vida.
- El derecho a la protección y a la seguridad, incluyendo la seguridad de sus medios de subsistencia.

- La obligación de velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial, de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación, incluyendo la protección contra cualquier privación de los medios de subsistencia.
- La orientación programática y la obligación de promover la recuperación económica inicial y la protección y activación de la capacidad de las personas para manejar los riesgos una vez finalizada la ayuda externa.
- La orientación programática sobre la obligación de implementar lo antes posible en una emergencia, las medidas destinadas a fortalecer la capacidad local y restablecer los servicios, la educación, los mercados y los medios de subsistencia.

Normas mínimas para la respuesta humanitaria

Las normas esenciales del manual ESFERA establecen un apartado especial para la gestión de medios de vida como sector en el manejo de emergencias y vinculan esta gestión al objetivo general de garantizar la seguridad alimentaria familiar en las zonas afectadas.

En resumen, estas normas en el apartado de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria establecen la orientación de (Manual Esfera 2011):

- Facilitar el acceso y la utilización por parte de la población afectada a los recursos y medios que aseguren sus medios de subsistencia, incluida la seguridad alimentaria.
- Considerar para el apoyo a este acceso, no solo donaciones en especie sino bajo la forma de transferencias monetarias.
- Garantizar no solo la satisfacción de las necesidades inmediatas de alimentos, sino el restablecimiento de la producción primaria, el ingreso, el empleo y el acceso a mercados.
- Supeditar la donación de alimentos como forma de ayuda a un análisis del acceso a los alimentos en la zona afectada, de tal manera de limitar este tipo de ayudas a contextos en los que las poblaciones hayan quedado en situaciones de aislamiento o no puedan temporalmente tener acceso a mercados funcionales.
- Garantizar que las mujeres y los hombres tendrán igual acceso a oportunidades adecuadas de obtener ingresos y acceso a sus medios de vida habituales.

- Garantizar que las distribuciones de alimentos y bienes no alimentarios no sean utilizados con otro fin ni perjudiquen el funcionamiento de los medios de vida habituales.

Marco de acción de hyogo (UNISDR, 2005)

En el Marco de Acción de Hyogo, el sector Medios de Vida es explícito en 3 de sus 5 prioridades:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar los sistemas de alerta temprana centrados en la gente y sus medios de subsistencia.

Prioridad 3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel, basada en una capacidad investigativa orientada a conocer riesgos múltiples, incluyendo los socioeconómicos.

Prioridad 4: Reducir los factores de riesgo subyacentes a la población, incluyendo esquemas de recuperación y redes de seguridad social para proteger los medios de vida, opciones para la diversificación de ingreso y mecanismos para compartir los riesgos financieros sobre los medios de vida de la población.

Marco de sendai (2015 – 2030)

En este mismo sentido, el Marco de Sendai instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015, plantea en sus reflexiones iniciales que si bien se han logrado algunos avances en el aumento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas y los daños, la reducción sustancial del riesgo de desastres exige perseverancia y persistencia, con una atención más explícita en las personas, su salud y los medios de subsistencia, por lo que en su objetivo para los próximos 15 años será “La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030).

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, en cuatro esferas prioritarias:

3. PRINCIPIOS RECTORES

Los Programas de Medios de Vida como sector del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), se establecen sobre la concepción que se desarrollarán bajo los siguientes principios rectores:

1. El trabajo en medios de vida resilientes se concibe y trabaja con hogares, productores y comunidades, considerando: sus recursos, sus estrategias y relaciones productivas y el contexto agroecológico e institucional en el que subsisten.
2. Implica no solo la reducción del riesgo, sino una TRANSFORMACIÓN para la reducción de la vulnerabilidad: hogares/productores/comunidades con capacidad de absorber riesgos (amenazas naturales y antrópicas), de adaptarse a cambios (climáticos, sociales y económicos) y de realizar plenamente sus derechos económicos y sociales.
3. La resiliencia de medios de vida no será un área independiente de trabajo, sino un objetivo integrado a todas las funciones del SNGRD.
4. La Seguridad Alimentaria y Económica se entenderán y proyectarán como los objetivos principales de alcanzar la resiliencia de medios de vida como desempeño último del sector.
5. El trabajo en los sectores “Medios de Vida” y “Agua y Saneamiento” deberá estar constantemente integrado.
6. La resiliencia de medios de Vida debería poder auditarse y verificarse por la verificación de sus impactos finales sobre la seguridad alimentaria y económica

Serán considerados además los siguientes principios transversales:

- ◆ Manejo del conocimiento, construcción de capacidades (cultura de resiliencia).
- ◆ Consideración de diferentes escalas de tiempo (emergencias de inicio súbito y de inicio lento).
- ◆ Fortalecimiento de la participación y control de las poblaciones vulnerables y afectadas en las acciones humanitarias.
- ◆ Reconocimiento de los derechos y responsabilidades de todos los actores del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- ◆ Equidad de género y otras dimensiones de igualdad (étnica, religiosa, cultural), dentro del reconocimiento de derechos de toda la población.
- ◆ Combinar conocimiento científico y tecnológico con conocimiento tradicional.
- ◆ No

4. PROPÓSITO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Integrar en las instancias coordinadoras, sectores y entidades operativas del SNGRD, las pautas necesarias para impulsar el trabajo en Medios de Vida y Seguridad Alimentaria como sector técnico inherente a los tres procesos misionales de la gestión del riesgo, bajo un enfoque general de resiliencia.

Objetivos estratégicos

Conocimiento del riesgo: integrar a la función del conocimiento del riesgo el análisis de la vulnerabilidad de los medios de vida de la población y la identificación de la escala en que estos medios pueden verse afectados en cada escenario de riesgo.

Reducción del riesgo: integrar a todos los niveles de la función de reducción del riesgo, las medidas de prevención y mitigación necesarias para reducir la vulnerabilidad económica y proteger y/o adaptar los medios de vida de la población vulnerable de los impactos de las emergencias y/o del cambio climático.

Manejo de desastres: integrar a todos los niveles de la función de manejo de desastres las medidas necesarias para garantizar una actuación humanitaria que permita satisfacer la seguridad alimentaria y la protección, recuperación y rehabilitación de los medios de vida de la población en todas las fases del manejo de emergencias.

Fortalecimiento institucional: establecer el fundamento institucional que propicie y habilite la integración efectiva del sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria a la reducción de riesgo, específicamente en lo referente a la regulación del sector en la normatividad y en los instrumentos de planificación y de gestión y al fortalecimiento de competencias del recurso humano en este tema.

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Integrar acciones del conocimiento del riesgo y el análisis de la vulnerabilidad de los medios de vida de la población y la identificación de la escala en que estos medios pueden verse afectados en cada escenario de riesgo.

Componentes

- Análisis de la vulnerabilidad.
- Escenarios de riesgo.
- Promoción de la gestión del riesgo de desastres.
- Sensibilización en Gestión de Riesgo de Desastres.

Resultados esperados

- Mapeo de medios de vida predominantes y de la situación de seguridad alimentaria en los mapas de vulnerabilidad, amenaza y exposición al riesgo en las distintas zonas de Colombia.
- Caracterización de la escala en que pueden afectarse los sectores productivos, la infraestructura básica de la que estos sectores dependen y la seguridad alimentaria en cada escenario de riesgo elaborado a nivel nacional.
- La “sequía” caracterizada entre las amenazas estudiadas.
- Grupos, gremios y asociaciones de diferentes sectores productivos sensibilizados en GRD.

Acciones claves

- Identificar los diferentes mapas de caracterización de amenazas y vulnerabilidades en Colombia.
- Acceso a bases de datos sobre la situación de la población en cuanto a sistemas productivos predominantes, censos de productores, seguridad alimentaria, nutrición, ingresos.
- Integración de la información disponible sobre amenazas y vulnerabilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria para las diferentes regiones (mapeo final).

- Identificación de los grupos, gremios y asociaciones de los diferentes sectores productivos en Colombia.
- Sensibilización de los grupos, gremios y asociaciones de los diferentes sectores productivos identificados en materia de gestión del riesgo.

Herramientas

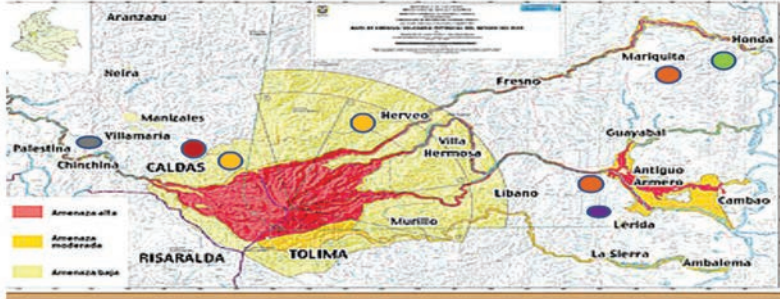
- Mapa de amenazas y vulnerabilidades de Colombia elaborado por la UNGRD o por la entidad técnica correspondiente
- Mapas de inseguridad alimentaria de Colombia del DPS/PMA
- Mapa de zonas prioritarias y proyectos de inversión social DPS
- Censos agrícolas

Coordinaciones

- Subdirección de Conocimiento del Riesgo de la UNGRD.
- ICA
- INCODER
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Industria y Comercio
- DPS
- Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia
- Observatorio Rural de Bogotá
- IDEAM
- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS).
- CISAN – Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SENA
- OCHA
- PMA

Mapa 1. Medios de vida en la zona de influencia del Volcán Nevado del Ruiz

Fuente: – Evaluación OXFAM – UNGRD, 2014



1. Zona de Cultivos de Café y cultivos de Flores
2. Zona de Ganado Y papa
3. Cultivos de Frutales
4. Zona de Caña Panelera
5. Zona de Cultivos de Arroz
6. Minería

6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. MEDIOS DE VIDA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO



La siembra de distintas especies de árboles forma muros de contención que evitan que el agua arrase con la tierra en época de inundaciones. Fotografía tomada de: Proyecto de adaptación al cambio climático OXFAM – ASPROCIG – UNGRD.

Integrar en las acciones de reducción del riesgo, las medidas de prevención y mitigación necesarias para reducir la vulnerabilidad económica y proteger y/o adaptar los medios de vida de la población vulnerable de los impactos de las emergencias y/o del cambio climático.

COMPONENTES

- Prevención para la reducción de la vulnerabilidad económica.
- Mitigación para la protección de los medios de vida.
- Adaptación a los impactos del cambio climático.
- Protección social y financiera.

Resultados esperados

Prevención para la reducción de la vulnerabilidad económica

- Planes municipales y departamentales de gestión de riesgo cuentan con una mejor caracterización de la escala en que los sectores productivos, su infraestructura básica (incluyendo mercados) y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos) pueden verse afectados en cada escenario de riesgo.
- Planes de ordenamiento territorial incluyen consideraciones para la reducción de la vulnerabilidad de los medios de vida de los productores más vulnerables en los diversos sectores productivos.
- Los planes de capacitación, protocolos de actuación y simulacros para la reducción del riesgo frente a amenazas específicas a nivel municipal y departamental incluyen aspectos claves para la protección de medios de vida y el resguardo de la seguridad alimentaria en cada situación.
- Planes de reducción y gestión del riesgo de sequías elaborados y divulgados.
- Sectores claves para la reducción del riesgo en el ámbito productivo y económico cuentan con planes y rutas de actuación para la reducción del riesgo y la preparación para la respuesta frente a desastres, con consideraciones especiales para la protección de los productores más vulnerables.

Mitigación para la protección de los medios de vida

- Proyectos de mitigación identificados y priorizados en coordinación con los diferentes sectores económicos para proteger infraestructura productiva clave a nivel municipal: infraestructura de riego, infraestructura de mercados, red de silos y bodegas, plantas de suministro energético para la industria alimentaria, resguardo de molinos, ingenios y plantas de sacrificio animal, red vial a mercados principales y secundarios.
- Programas piloto de empleo público social tipo “dinero por trabajo” o “alimentos por trabajo” son explorados para intentar la contratación de grupos de población muy vulnerable.

Protección social y financiera

- Instituciones clave en materia de protección social en el país y con programas vigentes tipo subsidios de seguridad condicionados, incorporan los análisis de la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres entre sus criterios de selección de beneficiarios y amplían coberturas para la inclusión de la población más vulnerable identificada en los escenarios de riesgo elaborados a nivel municipal.
- Proyectos piloto para la validación de seguros paramétricos, indexados u otros tipos de seguros contingentes para la protección al agricultor se ponen en marcha en zonas vulnerables del país en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.
- Proyectos piloto de validación de micro-seguros accesibles a la población pobre se ponen en marcha para la protección de los medios de vida de productores vulnerables de diferentes sectores económicos.

Cambio climático

- La revisión de proyectos de adaptabilidad climática incluye rutinariamente pautas para integrar a los proyectos de adaptabilidad componentes de protección y adaptación de medios de vida, incluyendo criterios de análisis de la capacidad adaptativa de estos medios de vida y opciones de diversificación.
- Se completa un foro nacional de intercambio de experiencias exitosas en materia de adaptabilidad climática de los medios de vida rural en sectores productivos clave de Colombia.
- El equipo técnico a cargo de la línea de adaptabilidad climática de la UNGRD perfecciona sus capacidades de incidencia en la formulación de políticas públicas en este tema, con compe-

tencias para la incorporación de consideraciones sobre medios de vida y seguridad alimentaria en la adaptabilidad climática.

Actividades claves

Prevención para la reducción de la vulnerabilidad económica:

- Asistencia técnica a consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo para complementar sus planes respectivos en materia de caracterización de la escala de afectación en cada escenario, de sectores productivos, infraestructura básica (incluyendo
- mercados) y seguridad alimentaria local (incluyendo abastecimiento de alimentos) y la formulación de medidas de mitigación para tal fin.
- Revisión de las guías metodológicas existentes para el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial, de tal manera que se identifiquen y propongan consideraciones sobre los medios de vida de la población más vulnerable entre las estrategias y directrices del desarrollo económico de la zona en ordenamiento y en las regulaciones sobre conservación, preservación y uso.
- Revisión de planes de capacitación, protocolos de actuación y simulacros para la reducción del riesgo frente a amenazas específicas a nivel municipal y departamental (sequías, volcanes, sismos, tsunamis etc.) para incluir aspectos claves para la protección de medios de vida y el resguardo de la seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental en cada situación.
- Incluir entre las acciones avanzadas de reducción de riesgo para fenómenos como volcanes, huracanes, sismos y tsunamis, protocolos y procesos de fortalecimiento de capacidades para el manejo de las sequías.
- Asistencia técnica y acompañamiento a sectores y gremios económicos clave para la elaboración de planes y rutas de actuación para la reducción del riesgo y la respuesta frente a emergencias, con especial consideración de previsiones para la protección de los productores más vulnerables.
- Será clave que ministerios en el área de agricultura, comercio, industria y ambiente diseñen estrategias de reducción del riesgo integrales, que consideren el ordenamiento territorial rural, el mejoramiento de la infraestructura productiva, el fortalecimiento y la adaptación de especies animales y vegetales, medidas integrales de gestión del riesgo de mercados, medidas de utilización de pronósticos climáticos, en las que se evidencie la integración del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de desastres.

Mitigación para la protección de los medios de vida

- Coordinación con representantes de sectores productivos clave a nivel municipal y departamental para la identificación de proyectos de mitigación y protección de infraestructura productiva clave.
- Incorporar al banco de proyectos de mitigación, proyectos orientados a mejorar la resiliencia de los sectores productivos clave a nivel municipal y departamental.

Protección social y financiera

- Coordinaciones y acuerdos con los sectores y organismos competentes en materia de protección social en el país y con programas vigentes tipo subsidios de seguridad social condicionados, para extender su cobertura a grupos de población vulnerable identificados en los escenarios de riesgo de los planes departamentales y municipales de la gestión del riesgo.
- Coordinación con el MADR y entidades afines al sector de seguros para identificar y diseñar proyectos piloto para la validación de seguros paramétricos, indexados u otros tipos de seguros contingentes para la protección al agricultor.
- Análisis de los criterios de exclusión inherentes a las opciones de seguro vigentes en el país y cómo estas resultan en la falta de acceso a estas opciones de transferencia del riesgo por parte de grupos de población vulnerables en los diferentes sectores económicos del país.
- Coordinación con instancias de bienestar social, fundaciones y compañías de seguro con enfoque de responsabilidad social para la identificación de proyectos piloto de validación de micro-seguros accesibles a productores vulnerables de diferentes sectores económicos.
- Revisión y divulgación de prácticas exitosas en materia de opciones de transferencia del riesgo (seguros) para grupos de población vulnerable y de bajo estrato socioeconómico de diferentes sectores productivos en la región.

Cambio climático

- Elaboración de una guía metodológica para la integración de componentes de protección y adaptación de medios de vida a los proyectos de adaptabilidad climática.
- Realización de un foro nacional de intercambio de experiencias exitosas en materia de adaptabilidad climática de medios de vida rural en sectores productivos clave de Colombia.

- Capacitación al equipo técnico a cargo de la línea de adaptabilidad climática de la UNGRD en materia de incidencia para la formulación de políticas públicas en cambio climático que incorporen consideraciones sobre medios de vida y seguridad alimentaria en la adaptabilidad climática.

Herramientas

- Guía para el análisis de la vulnerabilidad de los sectores productivos, de la infraestructura productiva y de la seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental.
- Lineamientos para la mitigación y preparación en materia de medios de vida y seguridad alimentaria en eventos típicos como actividad volcánica, tsunamis, sequías, generales y específicos para diferentes sectores productivos.
- Modelos de sistemas de alerta temprana para sequías.
- Lineamientos para la elaboración de rutas de actuación para la reducción del riesgo y planes de respuesta frente a desastres para sectores productivos clave de Colombia: café, leche, pecuario, arroz, etc.
- Revisión y compendio de experiencias exitosas en micro-seguros y seguros paramétricos en la región y de grupos de trabajo activos en este sentido.
- Guía metodológica para la integración de componentes de protección y adaptación de medios de vida en los proyectos de adaptabilidad climática.
- Compendio de experiencias exitosas de proyectos de adaptación y diversificación de medios de vida en el marco de la adaptabilidad al cambio climático.

Coordinaciones

- Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo
- DNP
- DPS
- ICBF
- Ministerios de Agricultura, Ambiente, Industria y Comercio, Hacienda y Crédito

Público

- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE)
- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
- Federación de Aseguradores Colombianos
- FINAGRO
- FAO
- Gremios productivos: FEDEGAN, Federación Nacional de Cafeteros, Fedearroz,

Analac

- Asociaciones campesinas

7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: MEDIOS DE VIDA EN EL MANEJO DE DESASTRES



Programa Galeras – seguridad alimentaria. Pasto (Nariño), 2015. Fotografía tomada por: La UNGRD

Integrar en las acciones de la función de manejo de desastres, las medidas necesarias para garantizar una actuación humanitaria que permita satisfacer la seguridad alimentaria y la protección, recuperación y rehabilitación de los medios de vida de la población, en todas las fases del manejo de emergencias.

En el área de Manejo de Desastres, “Medios de Vida y Seguridad Alimentaria” comprende las acciones humanitarias orientadas al cumplimiento de cuatro objetivos principales:

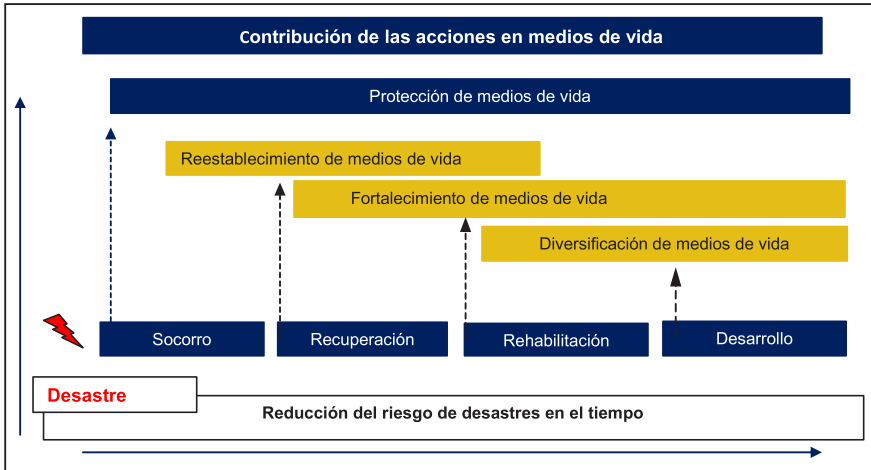
1. Garantizar la seguridad alimentaria de las personas afectadas: cubrir las necesidades inmediatas de alimentos bien a partir de donaciones, de alimentación en albergues o facilitando el acceso de la población a ayuda alimentaria, a través de mercados, los cuales deben estar accesibles.
2. Proteger los medios de vida que no se perdieron por el efecto del desastre: se establecen medidas para garantizar que la población pueda cubrir por sí misma sus necesidades inmediatas, reduciendo así el riesgo de que adopten estrategias de supervivencia riesgosa e impulsando la reactivación de la economía de la zona afectada.
3. Restituir y recuperar los medios de vida y las actividades productivas habituales: consiste no solo en la reposición de activos productivos, sino en el apoyo para que se reestablezca el tejido económico habitual de la zona afectada.
4. Fortalecer la resiliencia de medios de vida frente a nuevos eventos: emprender todas las acciones anteriores tratando de no reconstruir la vulnerabilidad de los medios de vida antes del desastre.

El denominador común es que las personas, sus familias y grupos son el centro de la atención y la unidad del trabajo humanitario. Bajo este enfoque, las evaluaciones de daños y las respuestas humanitarias no pueden ser comprendidas y planificadas con base en el cálculo del área productiva afectada, los animales desaparecidos o en las pérdidas económicas; en esencia, el propósito último es habilitar a las personas afectadas por desastres y conflictos para que puedan reestablecer sus mecanismos de auto-abastecimiento lo antes posible, con la debida consideración de sus capacidades y vulnerabilidades para reemprender sus actividades económicas en forma más resiliente.

La seguridad alimentaria de las personas afectadas en un desastre se logra mediante el suministro de asistencia humanitaria, y también mediante el apoyo a los medios de vida. Si se realiza una de adecuada planificación para conectar las acciones en medios de vida a la fase de respuesta y recuperación se impulsa el enfoque de resiliencia desde el mismo momento de la planificación en gestión del riesgo.

A lo largo de las distintas etapas posteriores a un desastre se puede recurrir a diferentes respuestas de medios de vida y seguridad alimentaria; en este sentido, las respuestas pueden incluir modalidades de asistencia que se ponen en marcha desde el inicio mismo de la respuesta, mientras que otras se emprenden más tarde y se prolongan durante más tiempo, articulándose luego con estrategias de reducción del riesgo y desarrollo local.

Figura 2. Progresión en el tiempo después de una emergencia y los diferentes objetivos del sector
Fuente: figura de los autores adaptada a partir de la información Medios de Vida y Seguridad Alimentaria (IFRC, 2010)



Las ventajas de iniciar el trabajo por la protección y recuperación de medios de vida desde el inicio de las emergencias, incluyen (Oxfam, 2009):

- Acelerar el proceso de recuperación al impulsar que todo el tejido económico y social de la zona se reactive y comience a funcionar con normalidad.
- Establecer tempranamente y con más facilidad vínculos de actuación con las funciones de la reducción de riesgos de desastres.

La recuperación económica y social que propicia el trabajo en medios de vida puede ser apoyada también utilizando la infraestructura local, los mercados y la oferta local de bienes y servicios para surtirse de los bienes necesarios para la respuesta, así como para su distribución; con esto, se evitan las distorsiones causadas por la saturación de la zona afectada con bienes donados y la utilización de canales paralelos que pueden provocar desincentivos a la economía local.

En el siguiente cuadro se muestran algunos ejemplos de los diferentes tipos de respuestas en medios de vida y seguridad alimentaria para cada fase de respuesta después de un desastre, en términos prácticos muchas veces estas fases se traslapan y no es preciso saber cuándo inicia y termina cada una (IFRC, 2010):

Tabla 1.Tipos de respuesta en Medios de Vida y Seguridad Alimentaria por fases de respuestaFuente: *Varios Autores*

Objetivos del sector	Socorro	Recuperación	Rehabilitación
Garantizar la seguridad alimentaria			
Proteger los medios de vida			
Recuperar y rehabilitar los medios de vida			
Respuestas tipo			
Incremento en el acceso rápido a alimentos a través del mecanismo de “alimentos a cambio de trabajo” (por ejemplo, retiro de escombros, reparación de vías e infraestructura, limpieza de tierras, construcción de albergues).	✓		
Incremento del acceso a fuentes rápida de ingreso a través del mecanismo de “dinero a cambio de trabajo” (por ejemplo, retiro de escombros, reparación de vías e infraestructura, limpieza de tierras, construcción de albergues).	✓	✓	
Transferencias monetarias condicionadas tempranas, condicionadas y sujetas solo a la fase inicial después del desastre o a momentos críticos en las emergencias de instalación lenta.	✓	✓	
Reconstrucción de mercados e infraestructuras relacionadas.	✓	✓	
Suministro de semillas y herramientas para la agricultura.		✓	✓
Protección y recuperación de la actividad animal por medios de suministro de alimentos, insumos veterinarios mínimos o restitución de especies.		✓	✓
Reanudación de la actividad pesquera con suministro de botes y redes de pesca.		✓	✓
Restablecimiento de pequeños negocios por medios de subvenciones en efectivo.		✓	✓
Capacitación en destrezas para oficios que puedan apoyar la reconstrucción.		✓	✓
Objetivo integral			
Aumentar la resiliencia de los medios de vida recuperados			

Componentes

- Preparación para la respuesta.
- Instrumentalización.
- Monitoreo y Evaluación.

Resultados esperados



Acciones de recuperación en temporada seca. (Departamento de la Guajira), 2015. Fotografía tomada por: La UNGRD

Preparación para la respuesta

- Estrategias Municipales de Respuesta y Protocolos Específicos cuentan con una mejor caracterización de las medidas de contingencia que se organizarán para la mitigación de los efectos esperados de las emergencias sobre los sectores productivos, su infraestructura básica y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos) del municipio. Estas medidas podrían incluir la identificación de rutas de abastecimiento alimentario (para alimentación humana y animal), la estimación de reservas estratégicas de alimentos para alimentación humana y animal (abastecimiento comunitario , incluyendo albergues) y la protección que se dará a la infraestructura municipal clave para la seguridad alimentaria y la economía local: mercados, red de silos y bodegas, plantas de suministro energético para la industria alimentaria, molinos, ingenios y plantas de sacrificio animal, red vial a mercados principales y secundarios, sistemas de riego.
- Los planes de capacitación para los procesos de Preparación para la Respuesta incluyen las competencias necesarias para apoyar a nivel municipal las estrategias para la mitigación de los efectos esperados de las emergencias sobre los sectores productivos, su infraestructura básica y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos).
- Los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo implementan proyectos piloto de sistemas de alerta temprana basados en las personas, con indicadores especiales para

detectar exposición de recursos claves para sistemas productivos de la zona y que reflejen la descapitalización de medios de vida en emergencias de inicio lento.

- Los Centros Nacionales Logísticos, cuando se instalen en emergencias a gran escala contarán con insumos y protocolos necesarios para la puesta en marcha de respuesta de medios de vida desde la primera fase de la emergencia.

Instrumentos

- Formatos mejorados de EDAN que incluyan la caracterización de los impactos en los medios de vida y la oferta de alimentos en las áreas afectadas.
- Herramienta para el mapeo de los mercados en situaciones de emergencia
- Protocolos mejorados de decisión y gestión de la distribución de alimentos como parte de la ayuda humanitaria de emergencia, incluyendo protocolos para salvaguardar la seguridad de la nutrición materno-infantil.
- Protocolos mejorados para la identificación y gestión de respuestas para garantizar la seguridad alimentaria y la protección y recuperación de medios de vida desde el inicio de la emergencia y en todas sus fases.
- Lineamientos técnicos mínimos para respuestas de protección y recuperación de medios de vida en situaciones de emergencia.
- Lineamientos y listas de verificación para formulación de estrategias de salida (o de terminación) de las fases de asistencia inmediata y recuperación temprana, con vinculaciones específicas con programas de reducción de riesgos en la misma zona.

Monitoreo y evaluación

- Herramientas para el monitoreo post-distribución de alimentos y artículos no-alimentarios
- Pautas para la realización de evaluaciones en tiempo real de las acciones humanitarias
- Rutas de flujo de información de monitoreo y evaluación que permitan la toma de decisiones programáticas

Actividades claves

Preparación para la respuesta

- Asistencia y capacitación a entes territoriales en los temas clave, sobre medidas de contingencia y mitigación para la protección de medios de vida de sectores productivos e infraestructura productiva básica para la seguridad alimentaria.
- Validación de proyectos piloto de sistemas de alerta temprana basados en las personas.

Instrumentalización, monitoreo y evaluación

- Capacitación para la transferencia de los lineamientos del Manual de Estandarización de ayuda Humanitaria a entes territoriales y entidades operativas.
- Definición y transferencia a los entes territoriales y entidades operativas de lineamientos para el monitoreo post-distribución de alimentos y para evaluaciones en tiempo real de las operaciones humanitarias
- Sensibilización y capacitación para el uso de transferencias monetarias en emergencias
- Foro de intercambio de experiencias exitosas y lecciones aprendidas en el uso de transferencias monetarias como respuesta humanitaria en Colombia y a nivel regional.
- Taller de capacitación para el diseño y aplicación de transferencias monetarias en situaciones de emergencia.

Herramientas

- Guía metodológica para el manejo de reservas estratégicas de alimentos
- Guía metodológica para la gestión de alimentos en albergues
- Guía metodológica del CICR y UNISDR-Hyogo sistema de alerta temprana sobre SATs centrados en la gente.
- Formatos para evaluación de Medios de Vida en situaciones de emergencia
- Formatos y lineamientos para el Mapeo de Mercados en situaciones de Emergencia

- Lineamientos para la gestión del ciclo de manejo de las sequías
- Lineamientos para garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, incluyendo protocolos para la distribución de alimentos
- Lineamientos técnicos mínimos para respuestas típicas de protección y recuperación de medios de vida en situaciones de emergencia.
- Lineamientos y herramientas para el monitoreo post-distribución de la ayuda alimentaria
- Pautas para evaluaciones en tiempo real de las operaciones humanitarias
- Guía metodológica para el uso de transferencias monetarias en situaciones de emergencia
- Guía metodológica para el desarrollo de planes de contingencia frente a sequías.

Coordinaciones

- Cuerpos de Socorro
- Cruz Roja
- ICBF
- Gremios productivos

8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Establecer el fundamento institucional que propicie y habilite la integración efectiva del sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria a la reducción de riesgo, específicamente en lo referente a la regulación del sector en la normatividad y en los instrumentos de planificación y de gestión y al fortalecimiento de competencias del recurso humano en este tema.

Componentes

- Normatividad y regulación técnica.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Posicionamiento de la UNGRD.

Resultados esperados

Normatividad y regulación técnica

- Los instrumentos normativos, de planificación y de regulación técnica en proceso de definición para el SNGRD, incorporarán elementos de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria: Estrategia Nacional de Respuesta, Componente Programático del PNGR, Plan Nacional de Recuperación, Plan de Acción de la UNGRD.

Fortalecimiento de capacidades

- El personal relacionado con el sector de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la UNGRD, los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, sectores y entidades operativas, manejan las competencias necesarias para la gestión del Sector en la gestión del riesgo.
- Propuestas de formación en el tema de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria formuladas ante o por instituciones académicas formales (Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia – Florida International University FIU)

Posicionamiento de la UNGRD

- La UNGRD participa activamente en mecanismos de coordinación nacional y mesas intersectoriales de trabajo sobre Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión del riesgo (CR – CISAN – Mesa DIPHECO).

Actividades claves

Normatividad y regulación técnica

- Participación y asesoría técnica en los grupos de trabajo que elaborarán los instrumentos normativos, de planificación y de regulación técnica en proceso de definición para el SNGRD, de tal manera que puedan incorporarse elementos de Medios de Vida y Seguridad Alimenta-

ria en: Estrategia Nacional y Municipales de Respuesta, Componente Programático del PNGR y Planes Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, Planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Recuperación, Plan de Acción del SNGRD.

Fortalecimiento de capacidades

- Definición de un marco de competencias para el trabajo en Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión de riesgo de desastres.
- Mapeo de las capacidades y motivaciones sobre temas básicos para el sector entre el personal del SNGRD relevante al sector.
- Preparación de un plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en la gestión de riesgos.
- Talleres de capacitación continua y en servicio al personal de la UNGRD sobre los temas clave establecidos.
- Taller de capacitación de capacitadores para el personal de la UNGRD
- Talleres de replicación por parte del personal de la UNGRD entrenado, dirigidos al personal de entidades territoriales sobre los temas clave establecidos para manejar las competencias necesarias para la gestión del Sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión del riesgo.

Posicionamiento de la UNGRD

- Participación de la UNGRD en mecanismos de coordinación nacional y mesas intersectoriales de trabajo sobre Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión del riesgo (CR – CISAN -Mesa DIPHECO).

Herramientas

- Marco de competencias para el trabajo en Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en gestión del riesgo
- Mapeo de las capacidades y motivaciones sobre temas básicos para el sector entre el personal del SNGRD relevante al sector.

- Plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en la gestión del riesgo.

Coordinación

- Oficina de Planeación UNGRD
- Subdirecciones de la UNGRD
- Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo
- Equipo de asistencia técnica para la elaboración de instrumentos normativos y técnicos.
- Cruz Roja
- CISAN
- Mesa DIPHECO
- SENA
- Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia / Florida International University (FIU)

9. MARCO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIONES

La integración del programa de Medios de Vida debe articularse con las instancias del sector relevantes, principalmente aquellas relacionadas con la resiliencia económica.

Al revisar esta institucionalidad en el SNGRD se concluye que deben tenerse en cuenta para esta articulación las siguientes entidades:

La UNGRD

La UNGRD se crea por Decreto (4147 del 3 de Noviembre del 2011) otorgándole personería jurídica y autonomía administrativa y financiera para la coordinación del SNGRD y para impulsar y fortalecer a los entes del SNGRD para desarrollar las funciones misionales de la gestión del riesgo de desastres.

La UNGRD se ve favorecida para actuaciones especiales en emergencias a través de un “Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública” por el cual, la UNGRD, adquiere facultades especiales para gestionar con celeridad aspectos operativos que otras organizaciones no pueden emprender en forma rápida por las estructuras burocráticas. Entre los aspectos operativos para los que la UNGRD queda facultada están, entre otros, la ocupación temporal de inmuebles, la adquisición de predios, la expropiación por vía administrativa, las declaratorias de utilidad pública e interés social, la transferencia de recursos en forma rápida, la refinanciación de deudas (Ley 1523, 2012).

Esos aspectos del Régimen Especial han determinado que, con frecuencia y ante la premura de emergencias, la UNGRD muchas veces tenga que asumir actividades operativas; la UNGRD ha desarrollado una tradición de trabajo en emergencias muy orientado a implementaciones de acciones de infraestructura y servicios en el sector agua y saneamiento, en coordinación con entidades territoriales; las actividades en medios de vida no se han desenvuelto a esta misma intensidad, dada la complejidad y diversidad del sector en múltiples actividades productivas y tipos de productores y a que, las respuestas que demanda como sector no son solo de orden de infraestructura física, sino social y económica.

10. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR AL SNGRD



Atención emergencia frontera con Venezuela, Cúcuta (Norte de Santander), 2015. Fotografía tomada por: La UNGRD

- El sector Medios de Vida ya está explícito, está normado y cuenta con lineamientos mínimos en la normatividad.
- Se aplican los “Principios Generales del SNGRD” de protección, precaución, gradualidad y sostenibilidad ambiental establecidos en la Ley 1523 del SNGRD y los “Principios de Actua-

ción" relacionados con el deber humanitario, el impulso a la economía local y la participación comunitaria establecidos en el Manual de Estandarización de la Ayuda Humanitaria de Colombia.

- El sector es tomado en cuenta (principalmente bajo la idea de Seguridad Alimentaria) en otros instrumentos normativos nacionales (PNSAN).
- Las actividades en Medios de Vida figuran en los planes de trabajo desde el 2014, lo que facilitará que se le asignen tiempos, esfuerzos y recursos institucionales.
- El SNGRD cuenta con antecedentes y experiencias de trabajo en esta área técnica, especialmente en la línea de Recuperación y Cambio Climático.
- Las entidades del Sistema, en general, y de la UNGRD en particular, tienen la visión de que es un sector fundamental para la gestión del riesgo.
- La UNGRD cuenta con estructuras y procesos claves para impulsar la consolidación del sector: definición de programas, fortalecimiento de capacidades, control interno.
- La temática general de gestión de riesgo cuenta con el reconocimiento y apoyo al más alto nivel de la dirección del país.
- El sector de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria, se consolida en sectores y entidades operativas del sistema que tienen experiencia y liderazgo reconocido nacional e internacionalmente.
- Existe interés en capacitar sobre el tema a nivel de entidades académicas y otras orientadas a la construcción de capacidades en gestión del riesgo (Universidad de Antioquia ha desarrollado dos seminarios de formación en coordinación con la Universidad Internacional de La Florida y Cruz Roja ha realizado dos talleres de formación, con carácter internacional, con representantes de Colombia, a partir de los cuales está consolidando un registro de personal calificado en el sector, conformando una mesa nacional de trabajo en el tema).
- El sector está siendo priorizado y tendrá cada vez un mayor posicionamiento dentro de la práctica humanitaria internacional a nivel de marcos y acuerdos de trabajo en los que Colombia es signataria y con los que el SNGRD de Colombia interactúa y es incluso referente.

Tabla 2. Resumen y plazos de tiempo de acciones propuestas

Fuente: Varios Autores

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO. Integrar acciones del conocimiento del riesgo y el análisis de la vulnerabilidad de los medios de vida de la población y la identificación de la escala en que estos medios pueden verse afectados en cada escenario de riesgo.				
COMPONENTES	OE 1. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES	
1.1. Análisis de la vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapeo de medios de vida predominantes y de la situación de la seguridad alimentaria en los mapas de vulnerabilidad, amenazas y exposición al riesgo en las distintas zonas de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de amenazas y vulnerabilidades de Colombia Mapas de vulnerabilidades y necesidades humanitarias de OCHA en Colombia Mapas de Inseguridad alimentaria de Colombia del DPS/PMA Mapa de zonas prioritarias y proyectos de inversión social DPS Registros de beneficiarios de los programas de protección social del DPS –ICBF –UARIV Censo agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Conocimiento del Riesgo UNGRD. ICA INCODER MADR Ministerio de Industria y Comercio DPS Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia Observatorio Rural de Bogotá IDEAM CISAN – Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional SENA OCHA - PMA 	CORTO
1.2. Escenario de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La “sequía” detalladamente caracterizada entre las amenazas monitoreadas en esa función. 	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la escala en que pueden afectarse sectores productivos y seguridad alimentaria en escenarios de riesgo. 		CORTO
1.3. Promoción de la GRD.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupos, gremios y asociaciones de diferentes sectores productivos sensibilizados en GRD. 			CORTO MEDIANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO. Integrar en las acciones de reducción del riesgo, las medidas de prevención y mitigación necesarias para reducir la vulnerabilidad económica y proteger y/o adaptar los medios de vida de la población vulnerable de los impactos de las emergencias y/o del cambio climático.	COMPONENTES	DE 2. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES	PLAZOS
2.1. Prevención para la reducción de la vulnerabilidad económica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes municipales y departamentales de gestión de riesgo cuentan con una mejor caracterización de la escala en que los sectores productivos, su infraestructura básica (incluyendo mercados) y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos) pueden verse afectados en cada escenario de riesgo. ✓ Planes de ordenamiento territorial incluyen consideraciones para la reducción de la vulnerabilidad de los medios de vida de los productores más vulnerables de los diversos sectores productivos. ✓ Los planes de capacitación, protocolos de actuación y simulacros para la reducción del riesgo frente a amenazas específicas a nivel municipal y departamental, incluyen aspectos claves para la protección de medios de vida y el resguardo de la seguridad alimentaria en cada situación. ✓ Planes de reducción y protocolos de actuación específicos para la gestión de las sequías elaborados y divulgados. ✓ Sectores claves para la reducción del riesgo en el ámbito productivo y económico cuentan con planes y rutas de actuación para la reducción del riesgo y la respuesta frente a emergencias, con consideraciones especiales para la protección de sus productores más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para el análisis de la vulnerabilidad de los sectores productivos, de la infraestructura productiva y de la seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental. - Lineamientos para la mitigación y preparación en materia de medios de vida y seguridad alimentaria en eventos típicos. - Guías metodológica para el desarrollo de planes de contingencia frente a sequías. - Modelos de sistemas de alerta temprana para sequías. - Lineamientos para la elaboración de rutas de actuación para la reducción del riesgo y planes de respuesta frente a desastres para sectores productivos clave de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo • DPS • ICBF • Ministerios de agricultura, ambiente, industria y comercio, hacienda y crédito público • Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) • Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, (Asocars). • Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) • FINAGRO • Asocars • FAO • Gremios productivos: FEDEGAN, Federación Nacional de Cafeteros, Fedearroz, Análac • Asociaciones campesinas 	<p>CORTO</p> <p>LARGO</p> <p>MEDIANO</p> <p>CORTO</p> <p>CORTO MEDIANO</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO. Integrar a todos los niveles de la función de reducción del riesgo, las medidas de prevención y mitigación necesarias para reducir la vulnerabilidad, proteger y/o adaptar los medios de vida de la población vulnerable y/o expuesta a los impactos de las emergencias y/o del cambio climático.		COORDINACIONES	PLAZOS	
COMPONENTES	OE 2. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS		
2.2. Mitigación para la protección de los medios de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de mitigación identificados y priorizados en coordinación con los diferentes sectores productivos para proteger infraestructura productiva clave a nivel municipal: infraestructura de riego, infraestructura de mercados, red de silos y bodegas, plantas de suministro energético para la industria alimentaria, resguardo de molinos, ingenios y plantas de sacrificio animal, red vial a mercados principales y secundarios. ✓ Programas piloto de empleo público social tipo "dinero por trabajo" o "alimentos por trabajo" son explorados para intentar la contratación de grupos de población muy vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía para el análisis de la vulnerabilidad de los sectores productivos, de la infraestructura productiva y de la seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental. - Lineamientos para la mitigación y preparación en materia de medios de vida y seguridad alimentaria en eventos típicos. - Guías metodológica para el desarrollo de planes de contingencia frente a sequías. - Modelos de sistemas de alerta temprana para sequías. - Lineamientos para la elaboración de rutas de actuación para la reducción del riesgo y planes de respuesta frente a desastres para sectores productivos clave de Colombia. - Guía metodológica para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo • DPS • ICBF • Ministerios de agricultura, ambiente, industria y comercio, hacienda y crédito público • Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) • Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, (Asocars). • Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) • FINAGRO • Asocars • FAO • Gremios productivos: FEDEGAN, Federación Nacional de Cafeteros, Fedearroz, Anabac 	CORTO
2.3. Adaptación a los impactos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La revisión de proyectos de adaptabilidad climática incluye rutinariamente pautas para integrar a los proyectos de adaptabilidad componentes de protección y adaptación de medios de vida, incluyendo criterios de análisis de la capacidad adaptativa de estos medios de vida y opciones de diversificación. ✓ Se completa un foro nacional de intercambio de experiencias exitosas en materia de adaptabilidad climática de medios de vida rural en sectores productivos clave de Colombia. 			MEDIANO
				CORTO
				CORTO

Continúa en la siguiente página

	<p>✓ El equipo técnico a cargo de la línea de adaptabilidad climática de la UNGRD perfecciona sus capacidades de incidencia en la formulación de políticas públicas en este tema, con competencias para la incorporación de consideraciones sobre medios de vida y seguridad alimentaria en la adaptabilidad climática.</p>	<p>Integración de componentes de protección y adaptación de medios de vida en proyectos de adaptabilidad climática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compendio de experiencias exitosas de proyectos de adaptación y diversificación de medios de vida en el marco de la adaptabilidad al CC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones campesinas <p>Ver Arriba</p>	
<p>2.4. Protección social y financiera.</p>	<p>✓ Instituciones clave en materia de protección social en el país y con programas vigentes tipo subsidios de seguridad condicionados incorporan los análisis de la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres entre sus criterios de selección de beneficiarios y amplían coberturas para la inclusión de la población más vulnerable identificada en los escenarios de riesgo elaborados a nivel municipal.</p> <p>✓ Proyectos piloto para la validación de seguros paramétricos, indexados u otros tipos de seguros contingentes para la protección al agricultor se ponen en marcha en zonas vulnerables del país en coordinación con el Ministerio de Agricultura.</p> <p>✓ Proyectos piloto de validación de micro-seguros para la protección de los medios de vida de productores vulnerables de diferentes sectores económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y compendio de experiencias exitosas en micro-seguros y seguros paramétricos en la región. 	<p>Ver Arriba</p>	<p>MEDIANO</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. MANEJO DE DESASTES. : integrar en las acciones de la función de manejo de desastres las medidas necesarias para garantizar una actuación humanitaria que permita satisfacer la seguridad alimentaria y la protección, recuperación y rehabilitación de los medios de vida de la población en todas las fases del manejo de emergencias.			
COMPONENTES	OF 3. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES
3.1.Preparación para la respuesta	<p>✓ Estrategias municipales de respuesta cuentan con una mejor caracterización de las medidas de contingencia que se organizarán para la mitigación de los efectos esperados de las emergencias sobre los sectores productivos, su infraestructura básica y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos) del municipio</p> <p>✓ Los planes de capacitación para los procesos de Preparación para la Respuesta incluyen las competencias necesarias para apoyar a nivel municipal las estrategias para la mitigación de los efectos esperados de las emergencias sobre los sectores productivos, su infraestructura básica y la seguridad alimentaria (incluyendo abastecimiento de alimentos) del municipio.</p> <p>✓ Los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo implementan proyectos piloto de sistemas de alerta temprana basados en la gente, con indicadores especiales para detectar exposición de recursos claves para sistemas productivos de la zona y que reflejen la descapitalización de medios de vida en emergencias de inicio lento.</p> <p>✓ El Centro Nacional Logístico contará con insumos y protocolos necesarios para la puesta en marcha de respuestas de medios de vida desde las primeras fases de la emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guías metodológicas para el manejo de reservas estratégicas de alimentos • Guías metodológicas para la gestión de alimentos en albergues • Guías metodológicas del CCR sobre SATs centrados en la gente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Departamentales y Municipales de GRD • Cuerpos de Socorro • Cruz Roja • ICBF • Gremios productivos
			CORTO

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. MANEJO DE DESASTES. : integrar en las acciones de la función de manejo de desastres las medidas necesarias para garantizar una actuación humanitaria que permita satisfacer la seguridad alimentaria y la protección, recuperación y rehabilitación de los medios de vida de la población en todas las fases del manejo de emergencias.			
COMPONENTES	DE 3. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES
3.2. Instrumentalización	<p>En coordinación con entidades relevantes en el tema, se perfecciona, adapta y transfiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formatos mejorados de EDAN que incluyan una mejor caracterización de los impactos en los medios de vida y la oferta de alimentos en las áreas afectadas. ✓ Herramienta para el mapeo de los mercados en situaciones de emergencia ✓ Protocolos mejorados de decisión y gestión de la distribución de alimentos como parte de la ayuda humanitaria de emergencia, incluyendo protocolos para salvaguardar la seguridad de la nutrición materno-infantil. ✓ Protocolos mejorados para la identificación y gestión de respuestas para garantizar la seguridad alimentaria y la protección y recuperación de medios de vida desde el inicio de las emergencias. ✓ Lineamientos técnicos mínimos para respuestas típicas de protección y recuperación de medios de vida en situaciones de emergencia. ✓ Lineamientos y listas de verificación para formulación de Estrategias de Salida (o de terminación) de las fases de asistencia inmediata y recuperación temprana, con vinculaciones específicas con programas de reducción de riesgos en la misma zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos para evaluación de Medios de Vida en situaciones de emergencia • Formatos y lineamientos para el Mapeo de Mercados en situaciones de Emergencia • Lineamientos para la gestión del Ciclo de Manejo de las Sequías • Lineamientos para garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, incluyendo protocolos para la distribución de alimentos • Lineamientos técnicos mínimos para respuestas típicas de protección y recuperación de medios de vida en situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Departamentales y Municipales de GRD • Cuerpos de Socorro • Cruz Roja • ICBF • Gremios productivos
3.3. Monitoreo y	La subdirección de Manejo de Emergencias, en		
			CORTO Y

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. MANEJO DE DESASTES : integrar en las acciones de la función de manejo de desastres las medidas necesarias para garantizar una actuación humanitaria que permita satisfacer la seguridad alimentaria y la protección, recuperación y rehabilitación de los medios de vida de la población en todas las fases del manejo de emergencias.				
COMPONENTES	DE 3. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES	PLAZOS
Evaluación	<p>coordinación con entidades relevantes en el tema, perfecciona, adapta y transfiere a los territorios (Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas para el monitoreo post-distribución de alimentos y artículos no-alimentarios ✓ Pautas para la realización de evaluaciones en tiempo real de las acciones humanitarias ✓ Rutas de flujo de información de la información de monitoreo y evaluación hacia niveles de toma de decisiones programáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos y herramientas para el monitoreo post-distribución de la ayuda alimentaria • Pautas para evaluaciones en tiempo real de las operaciones humanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Departamentales y Municipales de GRD • Cuerpos de Socorro • Cruz Roja • ICBF • Gremios productivos 	MEDIANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: establecer el fundamento institucional que propicie y habilite la integración efectiva del sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria a la reducción de riesgo, específicamente en lo referente a la regulación del sector en la normatividad y en los instrumentos de planificación y de gestión y al fortalecimiento de competencias del recurso humano en este tema.	COMPONENTES	DE 4. RESULTADOS ESPERADOS.	HERRAMIENTAS	COORDINACIONES	PLAZOS
Normatividad y regulación técnica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los instrumentos normativos, de planificación y de regulación técnica en proceso de definición para el SNGRD, incorporarán elementos de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria: Estrategia Nacional de Respuesta, Componente Programático del PNGR, Plan Nacional de Recuperación, Plan de Acción 2015 de la UNGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Planeación UNGRD ✓ Subdirecciones de la UNGRD ✓ Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo ✓ Equipo de asistencia técnica para la elaboración de instrumentos normativos y técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco de competencias para Medios de Vida y Seguridad Alimentaria. ✓ Mapeo de las capacidades en temas básicos para el sector entre el personal del SNGRD relevante. ✓ Plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICR/CR ✓ SENA ✓ Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia / Florida International University (FIU) 	CORTO Y MEDIANO
Fortalecimiento de capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El personal relevante al sector en la UNGRD, los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del riesgo, sectores y entidades operativas, maneja las competencias necesarias para la gestión del Sector Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión del riesgo. ✓ Propuestas de formación en el tema de Medios de Vida y Seguridad Alimentaria formuladas ante o por instituciones académicas formales (Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia – Florida International University FIU) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICR/CR ✓ SENA ✓ Facultad de Salud Pública, Universidad de Antioquia / Florida International University (FIU) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICR/CR ✓ Mesa DIPHECO en Medios de Vida ✓ CISAN 	CONTINUO
Posicionamiento de la UNGRD.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La UNGRD participa activamente en mecanismos de coordinación nacional y mesas intersectoriales de trabajo sobre Medios de Vida y Seguridad Alimentaria en la gestión del riesgo (CICR/CR – CISAN – Mesa DIPHECO). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICR/CR ✓ Mesa DIPHECO en Medios de Vida ✓ CISAN 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICR/CR ✓ Mesa DIPHECO en Medios de Vida ✓ CISAN 	CONTINUO

11 HERRAMIENTAS PARA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Para varios de los objetivos propuestos se han recomendado herramientas que permitirán, no solo su desarrollo, sino su réplica entre entidades y procesos. El desarrollo de estas herramientas forma parte de las actividades que se estima serán necesarias para el alcance de los resultados esperados. Algunas se encuentran desarrolladas y otras deberán estructurarse.

Tabla 3. Herramientas para instrumentalización del programa

Fuente: Varios Autores

HERRAMIENTA	CAJA DE HERRAMIENTAS
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Mapa de amenazas y vulnerabilidades de Colombia.	✓
Mapas de vulnerabilidades y necesidades humanitarias en Colombia.	✓
Mapas de inseguridad alimentaria de Colombia del DPS/PMA.	✓
Mapa de zonas prioritarias y proyectos de inversión social DPS.	✓
Censo agrícola – Mapa de suelos.	✓
REDUCCIÓN DEL RIESGO	
Guía para el análisis de la vulnerabilidad de los sectores productivos, de la infraestructura productiva y de la seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental.	✓
Guía metodológica para desarrollar planes de contingencia frente a sequías.	✓
Modelos de sistemas de alerta temprana para sequías.	✓
Guía metodológica para la integración de componentes de protección y adaptación de medios de vida en proyectos de adaptabilidad climática.	✓
Compendio de experiencias exitosas de proyectos de adaptación y diversificación de medios de vida en el marco de la adaptabilidad al CC.	✓
Revisión y compendio de experiencias exitosas en micro-seguros y seguros paramétricos en la región.	✓
MANEJO DE DESASTRES	
Guías metodológicas para la gestión de alimentos en albergues.	
Guías metodológicas del CICR sobre SAT's centrados en la gente.	
Formatos para evaluación de medios de vida en situaciones de emergencia.	✓
Formatos y lineamientos para el mapeo de mercados en emergencias.	✓
Lineamientos para la gestión del ciclo de manejo de las sequías.	✓
Lineamientos para garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia, incluyendo protocolos para la distribución de alimentos.	✓
Lineamientos técnicos mínimos para respuestas típicas de protección y recuperación de medios de vida en situaciones de emergencia.	✓
Herramientas para el monitoreo post-distribución de la ayuda alimentaria.	✓
Pautas para evaluaciones en tiempo real de las operaciones humanitarias.	✓
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Marco de competencias para medios de vida y seguridad alimentaria.	✓
Mapeo de las capacidades en temas básicos para el sector entre el personal del SNGRD relevante.	✓
Plan de capacitación para fortalecer las capacidades en temas críticos para la seguridad alimentaria y medios de vida en la gestión de riesgos.	✓

BIBLIOGRAFIA

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial - Región de América Latina y El Caribe (2013). *"Resumen Ejecutivo del Análisis de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas"*. Colombia
- Congreso de Colombia (2012). Ley 1523 del 24 de Abril del 2012 por la cual se *"adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"*. Colombia
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2011). Decreto No. 4147 del 3 de Noviembre del 2011, por el cual *"se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura"*. Colombia
- El Proyecto Esfera, (2011). *"Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria"*. Reino Unido
- Feinstein International Center (2011). *"Examining Linkages between Disaster Risk Reduction and Livelihoods Literature: Review"*. Tufts University, USA.
- Gobierno de Colombia. (2013). *"Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 - 2019"*. Colombia
- Jaspars Susanne, (2006). *"From food crisis to fair trade. Livelihoods analysis, protection and support in emergencies"*. Emergency Nutrition Network (ENN). Special Supplement 39. Reino Unido
- IFRC, (2010). *"Directrices de la Federación Internacional para Programas sobre Medios de Vida"*.
- Lautze, Sue. (1997). *"Saving Lives and Livelihoods. The Fundamentals of a Livelihood Strategy"*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2012). *"El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2012"*.
- Oxfam GB. (2009). *"Disaster Risk Reduction in Livelihoods and Food Security Programming: A Learning Companion. Oxfam Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation Resources"*.
- UNISDR - (2005). *"Marco de Acción de Hyogo 2005-2015"*. Suiza
- UNGRD - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2013). *"Manual de Estandarización de la Ayuda Humanitaria en Colombia"*. Colombia



Avenida Calle 26 No. 92 -32 Edificio Gold 4 – Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (571) 5529696
www.gestiondelriesgo.gov.co